



URBAR
ingenieros s.a.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 6 de junio de 2005

Muy Srs. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que:

El Consejo de Administración de la sociedad **URBAR INGENIEROS S.A.**, celebrado válidamente el día 1 de junio de 2005, ha aprobado por unanimidad convocar Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Asteasu (Guipúzcoa), carretera Villabona a Asteasu, kilómetro 3, el día 22 de junio de 2005, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de 2005, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, del Informe de Gestión referidos a **URBAR INGENIEROS S.A.** y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2004.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como de los informes de los auditores de cuentas.



URBAR
ingenieros s.a.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente.

Olga Gilart